

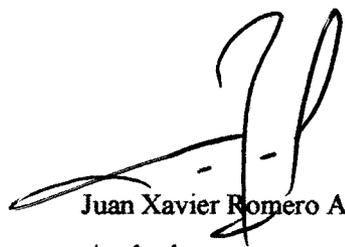
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A. CELEBRADA EL
DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en el local ubicado en Avenida Gran vía #10 y calle olmos de la Ciudadela Lomas de Urdesa se reúnen todos los accionistas de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.**: el Señor **EDUARDO ALFONSO ROMERO CARBO** propietario de doce mil ciento cincuenta y ocho participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCIVAR**, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; el Señor **JUAN XAVIER ROMERO ALCIVAR**, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; la Señora **MARIA CRISTINA ROMERO ALCIVAR**, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Asiste también el ingeniero **Alejandro Cárdenas Vásconez** en su calidad de comisario.- Preside la sesión, el señor **Eduardo Miguel Romero Alcivar** en su calidad de Presidente, y lo asiste en la Secretaría la Señora **María Cristina Romero Alcivar**.- La secretaria manifiesta a la sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaria se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada vía correo el viernes 14 de Noviembre del 2014.- La secretaria da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: “**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.**.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día jueves 20 de noviembre del 2014, a las 15h00 en las oficinas ubicadas Avenida Gran vía #10 y calle olmos de la Ciudadela Lomas de Urdesa, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario. 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina Avenida Gran vía #10 y calle olmos de la Ciudadela Lomas de Urdesa de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Señor Comisario de

la compañía, Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez.- Guayaquil, noviembre 14 del 2014.- p. SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.- Eduardo Miguel Romera Alcivar, Presidente”.- Acto seguido, el presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y el comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno(1), y dos(2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2013. Luego de ello, pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo numero tres (3).- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firman el presidente y la secretaria quien certifica.

Eduardo Alfonso Romero Carbo
Accionista

Eduardo Miguel Romero Alcivar
PRESIDENTE AD-HOC


Juan Xavier Romero Alcivar
Accionista


Maria Cristina Romero Alcivar
SECRETARIA AD-HOC

NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General y ordinaria de Accionistas de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.** celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

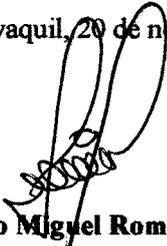
Señor EDUARDO ALFONSO ROMERO CARBO, por sus propios derechos, propietario doce mil ciento cincuenta y ocho participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

Señor EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCIVAR, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.

Señor JUAN XAVIER ROMERO ALCIVAR, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.

Señora MARIA CRISTINA ROMERO ALCIVAR, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.

Guayaquil, 20 de noviembre del 2014


Eduardo Miguel Romero Alcivar
PRESIDENTE AD-HOC


María Cristina Romero Alcivar
SECRETARIA AD-HOC

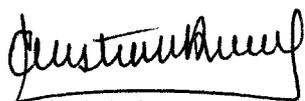
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A. CELEBRADA EL
DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en el local ubicado en Avenida Gran vía #10 y calle olmos de la Ciudadela Lomas de Urdesa se reúnen todos los accionistas de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.**: el Señor **EDUARDO ALFONSO ROMERO CARBO** propietario de doce mil ciento cincuenta y ocho participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCIVAR**, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; el Señor **JUAN XAVIER ROMERO ALCIVAR**, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; la Señora **MARIA CRISTINA ROMERO ALCIVAR**, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Asiste también el ingeniero **Alejandro Cárdenas Vásconez** en su calidad de comisario.- Preside la sesión, el señor **Eduardo Miguel Romero Alcivar** en su calidad de Presidente, y lo asiste en la Secretaría la Señora **María Cristina Romero Alcivar**.- La secretaria manifiesta a la sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaria se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada vía correo el viernes 14 de Noviembre del 2014.- La secretaria da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: “CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día jueves 20 de noviembre del 2014, a las 15h00 en las oficinas ubicadas Avenida Gran vía #10 y calle olmos de la Ciudadela Lomas de Urdesa, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario. 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina Avenida Gran vía #10 y calle olmos de la Ciudadela Lomas de Urdesa de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Señor Comisario de

la compañía, Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez.- Guayaquil, noviembre 14 del 2014.- p. SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.- Eduardo Miguel Romera Alcivar, Presidente”.- Acto seguido, el presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y el comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno(1), y dos(2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2013. Luego de ello, pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo numero tres (3).- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, , siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firman el presidente y la secretaria quien certifica-----f).- **Eduardo Miguel Romero Alcivar, f).- Maria Cristina Romero Alcivar.- secretaria.-**

Guayaquil, noviembre 20 del 2014

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.



**María Cristina Romero Alcivar
SECRETARIA**